

## Las pensiones subirán un 0,25% en 2016

M.V. Madrid

Las pensiones contributivas y no contributivas subirán previsiblemente un 0,25% en 2016, según informó ayer el Gobierno a la patronal y los sindicatos. El Ejecutivo aplica así, por tercer año consecutivo, el índice de revalorización incluido en la ley del Factor de Sostenibilidad de la Seguridad Social.

La norma dice, en síntesis, que las pensiones siempre subirán, como mínimo, un 0,25% –fundamentalmente en los tiempos de crisis económica– y un máximo de la inflación real más el 0,50%. Básicamente, en momentos de fuerte crecimiento económico y cuando la Seguridad Social tenga un superávit notable.

Por el contrario, en estos momentos, la Seguridad prevé para el próximo año un déficit del 0,3% del PIB, y para revalorizar las pensiones, la ley tiene en cuen-

ta la situación del sistema de protección de los últimos cinco años y las previsiones de los próximos cinco. Ya el secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos, había dicho que las pensiones no pueden subir más mientras se mantengan las consecuencias de la crisis y los problemas de ingresos.

Por todas estas razones, el ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos, avanzó ayer que, para subir las prestaciones, el Ejecutivo “aplicará la Ley” del Factor de Sostenibilidad. Además, el Ejecutivo comunicó a la patronal y los sindicatos que el gasto previsto en el presupuesto de la Seguridad Social será de 140.933 millones de euros, un 3,5% más que en 2015, lo que equivale al 10,4% del Producto Interior Bruto (PIB). Sólo el gasto en prestaciones ascenderá a 136.814 millones de euros, un 3,09% más.

do el más importante junto al servicio de la deuda.

Es más, en este capítulo es importante tener en cuenta dos hechos. El primero es que, ya en 2015, Empleo espera, en el avance de liquidación, una reducción del gasto de 3.502 millones de euros respecto a los 25.002 millones de euros previstos inicialmente. En términos relativos, esto supone un descenso del 14% en el gasto contemplado inicialmente en los presupuestos de este año. El segundo hecho impor-

ante que produce la reducción del gasto en la protección por desempleo es que el próximo año, el Estado –Hacienda– recortará un 59,19% su aportación al Servicio Público de Empleo Estatal. Es decir, las transferencias pasarán desde los 10.000 a los 4.120 millones de euros. Los ingresos por cotizaciones sociales supondrán 20.300 millones de euros, lo que significa un crecimiento del 5,66%.

Editorial / Página 2

## septiembre

güedad. El Gobierno, además, también se ha comprometido a recuperar inmediatamente el diálogo social en la función pública para otorgar más mejoras a los funcionarios. Y quedó abierto a incluir mejoras durante el trámite parlamentario de los Presupuestos (acelerado en este año, por los plazos que se ha marcado el Ejecutivo). El CSIF citó como elementos para esta negociación asuntos de incapacidad temporal o de promoción interna.

Por su parte, el coordinador del área pública de Comi-

siones Obreras (CCOO), Antonio Cabrera, reconoció que “es inabordable” incorporar en un sólo ejercicio todos los derechos arrebatados a los funcionarios, por lo que confía en que se pueda llegar a un acuerdo los próximos años.

Además, el Gobierno trasladó a los sindicatos que prevé incrementar las bases máximas y mínimas de cotización en torno a un 1%, tanto para los trabajadores del Régimen General como para los autónomos. Los sindicatos critican que deberían tender hacia una equiparación.

# El Gobierno mantiene otro año el Impuesto de Patrimonio

**FISCAL/** Los presupuestos reactivarán el tributo, cuya vigencia acabaría en caso contrario, el 31 de diciembre. Las CCAA mantienen la fuente de financiación.

Mercedes Serraller. Madrid

El Gobierno mantendrá el Impuesto de Patrimonio en los Presupuestos de 2016, ya que este tributo dejará de tener vigencia el próximo 31 de diciembre si no se renueva. Así lo apuntan fuentes conocedoras del proceso, que explican que con la reactivación el Ejecutivo permite que las comunidades autónomas mantengan esta fuente de ingresos con la que cuentan todas menos Madrid, que les reporta cerca de 1.000 millones al año. La permanencia de este impuesto, además, sigue la senda de la política social que exhibe el Gobierno desde hace meses.

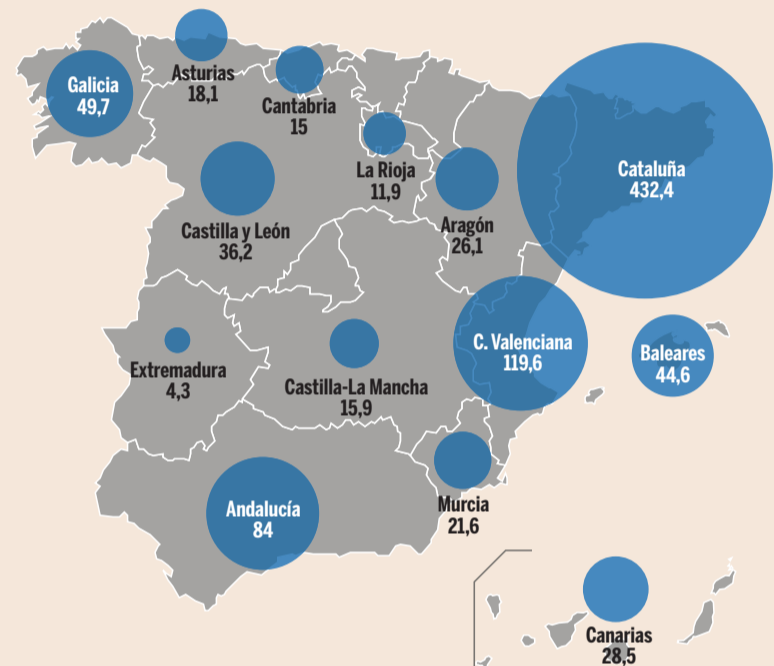
El PP ha abogado en su programa por la supresión de este impuesto, pero en ningún momento desde su llegada al Gobierno a finales de 2011 la ha planteado. La crisis ha vuelto a este tributo imprescindible para las comunidades, a lo que se suman los conatos de reforma de los impuestos autonómicos que ha habido y que finalmente se han trasladado a la próxima legislatura, en los que se ha planteado la necesidad de armonizar este tributo y el de Sucesiones y Donaciones manteniendo un mínimo obligatorio, en el caso de Patrimonio en el entorno de un millón de euros, lo que obligaría a Madrid a activarlo.

Zapatero suprimió el Impuesto sobre el Patrimonio en 2008, alegando que eran las clases medias las que más lo sufrían y que los verdaderamente ricos no lo pagaban, ya que cuentan con mecanismos de elusión más o menos sofisticados para evitarlo. Sin embargo, el deterioro de las cuentas llevó a la entonces vicepresidenta económica, Elena Salgado, a anunciar en septiembre de 2011 que se reactivaba el tributo de forma retroactiva para el mismo 2011, y también para 2012.

El PP fue muy crítico con este anuncio, pero se abstuvo de la votación en el Congreso de 2012, mantuvo vivo el impuesto que todas las comunidades menos Madrid reactivado, incluidas la Comunidad Valenciana y Baleares, las únicas que en un primer momen-

## RECAUDACIÓN Y MAPA DE LOS PATRIMONIOS

Lo que se pagó en 2012, en millones de euros. Últimos datos disponibles.



Fuente: Agencia Tributaria y elaboración propia

Expansión

## Los vaivenes de un impuesto que no desaparece

● En 1978 se introduce en España por primera vez un impuesto que grava el patrimonio. No tenía objetivos recaudatorios y el mínimo exento era muy elevado (4 millones de pesetas). El tipo máximo era del 2%.

● El impuesto es cedido a las comunidades autónomas en los términos establecidos en la Ley Orgánica 8/1980 y refrendado en las normas de financiación posteriores.

● El Gobierno del PSOE

congeló el Impuesto sobre el Patrimonio en 2008, alegando que eran las clases medias las que más lo sufrían y que los verdaderamente ricos no lo pagaban, ya que cuentan con mecanismos de elusión más o menos sofisticados para evitarlo.

● El deterioro de las cuentas llevó a la entonces vicepresidenta económica, Elena Salgado, a anunciar en septiembre de 2011 que se reactivaba el tributo de forma retroactiva para el mismo 2011, y también para 2012.

● El PP fue muy crítico con este anuncio, pero se abstuvo de la votación en el Congreso y, lo mantuvo en los Presupuestos de 2012.

● El tributo se recuperó con la misma estructura, y se elevó a 700.000 euros el mínimo exento por contribuyente y aumentó a 300.000 euros el mínimo exento por vivienda habitual. La escala sigue oscilando entre el tipo mínimo del 0,2% y el máximo del 2,5%.

to no recuperaron, junto con Madrid.

Son las comunidades autónomas las que deciden respecto al Impuesto sobre el Patrimonio, y no sólo en lo que se refiere a recaudación o gestión, sino también en lo que implica la cesión de determinadas competencias normativas. Pero corresponde al Gobierno su implantación normativa. Salgado aseguró en septiembre de 2011 que con la recuperación de este impuesto se lograría “una mejor dis-

tribución de la renta y de la riqueza... en estos momentos de especiales dificultades presupuestarias” y, en cualquier caso, apuntó a que el restablecimiento del impuesto tenía carácter temporal. El tributo se recuperó con la misma estructura, pero con dos cambios. Por un lado, se elevó a 700.000 euros el mínimo exento por contribuyente y, por otro, se aumentó a 300.000 euros el mínimo exento por vivienda habitual. No se modificó la escala del

impuesto, que sigue oscilando entre el tipo mínimo del 0,2% y el máximo del 2,5%.

En 2008, último año de recaudación de este impuesto y cuando la crisis aún no era tan palpable, se reunieron un total de 2.112 millones de euros. En 2012, recaudó 929 millones. El Impuesto de Patrimonio recibe dos críticas de los expertos: que recauda poco y que no es justo, ya que grava dos veces, pues la renta que dio origen a esa riqueza ya tributó cuando se generó.